

Sobre la pérdida o conservación de la preposición *de* en leonés

Los estudios de lengua y de dialectología españolas han prestado atención desde hace tiempo a la pérdida de la preposición *de*, que tiene lugar en ciertos contextos, así como a la reducción de la contracción *del*, también en situaciones determinadas. El fenómeno fue calificado como de “fonética sintáctica” por M. Pidal en su estudio sobre el dialecto leonés, publicado en 1906; creo que es interesante reproducir aquí las palabras del maestro a propósito del fenómeno que nos ocupa porque quizá a partir de ellas se haya ido forjando una falta de distinción que ha venido siendo aceptada por todos los dialectólogos después; en el capítulo IV, dedicado a la Sintaxis, se lee: “19. Nombre. 1) El genitivo se expresa muy a menudo sin preposición; p. e., en asturiano *la casa'l cura, en ca Ramiro, el cuintu la xana* ‘el cuento del hada’, *el cestu les patates*, sobre todo en denominaciones de lugar que forman una especie de compuesto: *el Valle las Piedras, la Vega'l Mur*; como en Miranda Carrasco *l Palleiro, Peiña'l Pitaro*. Este es un fenómeno general al habla vulgar de toda España, y no es propiamente sintáctico, como se suele creer, sino simplemente de fonética sintáctica: la *d* inicial de la preposición se pierde al hallarse entre vocales, como lo prueban las formas intermedias con la *e* de la preposición subsistente *el huerto'e Furlano* y el nunca faltar *de* tras consonante final: así se halla *la*

güelta la carretera o la güelta'e la carretera, pero nunca les güeltes la carretera o les güeltes 'e la carretera, sino siempre con de, y lo mismo en el payar de Fulano"¹.

En términos casi idénticos se expresa en su *Dialectología Española*² A. Zamora Vicente, quien reproduce incluso algunos de los ejemplos de M. Pidal, pero sin aludir a la conservación de 'e en las que éste llama "formas intermedias". A propósito del mismo tema V. García de Diego dice así: "En todas las regiones españolas se produce la pérdida de *d* en la preposición *de* tras una vocal, fundiéndose o diptongándose las vocales en hiato: *en ca'l cura* 'en casa del cura', *el cesto (d)el pan*. La pérdida se ha hecho definitiva en la toponimia en muchos casos: *Fuentelsaz, Fuentelfresno, Fuentelarreina*"³.

En *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico*, Aurelio M. Espinosa⁴ se ocupa también del fenómeno y ofrece numerosos ejemplos, tanto de áreas y países hispanoamericanos como de áreas peninsulares, meridionales y norteñas, en especial leonesas. No deja de ser curioso que los ejemplos en los que *de* aparece reducido a 'e son todos de áreas hispanoamericanas o de la España meridional (Cádiz, Granada, Córdoba, Sevilla) y esa reducción alcanza incluso a casos en los que *de* no tiene valor de genitivo, como *mesa e pino, sombrero e paja, peazo e tonto, vengo e casa, bota e cuero*, etc. Esto nos lleva a creer que en las áreas ultramarinas y en el español peninsular meridional cabe hablar de un fenómeno exclusivamente fonético (pérdida de la *d* entre vocales en toda clase de palabras), lo cual no parece ser el caso en el español norteño, al menos en leonés.

La familiaridad con el habla de una zona leonesa por nosotros

¹ R. Menéndez Pidal, *El Dialecto leonés*, Rev. Arch., Bibl. y Museos, 1906.

² A. Zamora Vicente, *Dialectología Española*, Madrid, 1985, páginas 200-1.

³ Vicente G. de Diego, *Manual de Dialectología española*, Madrid, 1978, pág. 373.

⁴ Aurelio M. Espinosa, *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico*, II, Morfología; Ángel Rosenblat, *Notas de morfología dialectal*, Buenos Aires, 1946, págs. 189-190.

estudiada hace años⁵, la del curso medio del Esla, nos ha llevado a reflexionar sobre el fenómeno y a preguntarnos si se trata exclusivamente de un hecho de fonética sintáctica. En nuestra opinión creemos que no basta solo con observar la situación fonética condicionante de la desaparición de la preposición *de*, sino lo que pudiéramos llamar la situación léxica, es decir, qué tipos de palabras enmarcan o pueden enmarcar a la preposición. Cierto es que M. Pidal se refiere al fenómeno empleando la expresión "el genitivo", aunque añade que también ocurre "en denominaciones de lugar que forman una especie de compuesto".

En el habla por nosotros estudiada (que en el fenómeno que nos ocupa cabe ampliar al leonés en general y aun al español noroesteño) podemos distinguir varios tipos de relación:

- 1) Lo que de un modo general pueden considerarse medidas, nombres que delimitan determinadas cantidades.
- 2) La relación entre un poseedor y la cosa poseída.
- 3) La relación entre topónimos o locativos en general.
- 4) La preposición *de* tras la palabra *casa*.
- 5) La preposición *de* en las locuciones *delante de*, *cerca de*, *en frente de*.
- 6) La relación entre el objeto y la materia de que está hecho, o entre el objeto y su finalidad de uso.

Antes de ofrecer los ejemplos pertinentes, hemos de decir que en leonés no hemos oído nunca esas variantes con 'e a que alude M. Pidal. Estamos de acuerdo con los autores mencionados en que si la palabra que precede a *de*, *del*, acaba en consonante, la preposición y la contracción se conservan íntegras. Pero creemos que no basta esto: hay que observar también qué es lo que ocurre según que la palabra que les sigue empiece por vocal o por consonante; es decir, que, además de la palabra precedente, ha de tenerse también en cuenta la palabra siguiente.

⁵ J. M. Urdiales, *El habla de Villacidayo (León)*, Anejo XIII, Boletín de la R. A. E., Madrid, 1966.

1) MEDIDAS.

En los ejemplos que ofrecemos a continuación hay una relación que podemos calificar de un modo general como relación entre continente y contenido; es decir, que se trata de sendos nombres que designan, respectivamente, un objeto y la cantidad de materia que en él tiene cabida; aunque en muchos casos no se trate de medidas métricas, no dejan de ser medidas también.

La preposición *de* se conserva siempre cuando la palabra precedente acaba en consonante: *un montón de paja, un costal de harina, dos libras de pan, tres litros de aceite, un celemín de garbanzos, dos botellas de vino, un puñadín de arroz, un cazolón de sopas*, etc.

Si la palabra que precede a *de* acaba en vocal y la que le sigue empieza en consonante, la preposición *de* desaparece, tanto en el habla de la región como en el habla vulgar o coloquial española en general: *una copa coñá, un vaso vino, un litro leche, una cesta manzanas, un kilo peras, un cesto patatas, una hemina garbanzos, un cántaro vino, un carro leña, una carga trigo, una cazuela sopas*, etc.

Pero si la palabra que sigue a *de* empieza con vocal, *de* se conserva, en contraste con los ejemplos anteriores: *una botella de agua, una botella de orujo, un botijo de agua, una carga de avena, una copa de anís, un cesto de uvas, un feje de urces, un kilo de arroz, un litro de aceite, un vaso de agua, un carro de abono, un puñado de arroz, una escreña de harina, un caldero de agua*, etc.

Es cierto también que en los casos en que desaparece, es decir, ante voces que empiezan en consonante, el mismo hablante puede articular la preposición si habla con lentitud, o por motivos enfáticos. Tras la palabra *poco* se da la misma tendencia que en los ejemplos anteriores: *un poco vino, un poco leche*, pero *un poco de agua, un poco de aceite*.

En vista del distinto comportamiento, según que la palabra que sigue a *de* empiece por vocal o por consonante, cabe preguntarse si es válido decir que su pérdida es exclusivamente un hecho de fonética sintáctica.

2) RELACIÓN ENTRE UN POSEEDOR Y LA COSA POSEÍDA.

En este caso el comportamiento de la preposición es el mismo que en el apartado anterior: la preposición se conserva cuando la palabra anterior acaba en consonante y desaparece cuando acaba en vocal: *el pajar de Banifacio, el portal de Pelayo, el corral de la tía Petra, la linar de Saturnino, el pastor de Ramón, el adil de Miguel, las vacas de Baltasar*; pero, en contraste con estos ejemplos, se oye decir *el caballo Bonifacio, la vaca la tía Marta, la era la tía Modesta, la cuadra Pelayo, la cocina la tía Petra, la burra Saturnino*, etc.

Si en lugar de la preposición *de* es *del* la palabra situada entre los dos nombres la contracción se reduce a 'l: *las hijas del maestro, las yeguas del tío Vitoriano, pero la casa'l señor cura, el caballo'l tío Juanón*, etc.

Si la palabra que sigue a la preposición *de* empieza en vocal la preposición tiende a conservarse: *el burro de Andrés, la vaca de Antonia, la era de Ángel*, junto a *el burro Julio, la vaca Sebastián, la era Saturnino*. Debo añadir que también he oído *la huerta Honorio, la yegua Aurelio*. La caída en desuso de las voces *tío, tía* como tratamientos para personas casadas y de edad hace que los ejemplos que las contienen resulten hoy arcaicos pero corrientes hasta hace unos veinte años.

3) LOCATIVOS Y TOPÓNIMOS.

Los ejemplos de este apartado parecen seguir el mismo comportamiento que los de los apartados anteriores: *el capador de Mansilla, las monjas de Gradefes*, pero *el herrero Gradefes, el cura Valdehalcón, el maestro Carbajal, el molino Santibáñez*. (No obstante, tras ciertos nombres, la preposición se conserva aunque sean voces acabadas en vocal: así, se oye *el médico de Gradefes, el obispo de León*.) En cuanto a los topónimos locales o menores el comportamiento es el mismo: *el picón del molino, el pontón de la Huelga, el motor de Baltasar* (una finca que se regaba con un motor), pero *el camino Valmoro, el sendero la Pelada, la calleja*

las Linares, la huerta'l río, el convento Gradefes. Son raras las voces que, tras la preposición, empiezan en vocal: en un término llamado *Emplepa* hay una fuente y se dice *la fuente Emplepa*; también se dice *la carretera Almanza*. Sin embargo, siempre se ha dicho *el molino de arriba* para referirse al que está más separado del pueblo (de modo semejante a lo que ocurría en *un vaso de agua*, o en *la vaca de Antonia*) y en contraste con *el molino la Sierra*, hoy desaparecido pero vivo como topónimo local.

4) LA PREPOSICIÓN *de* TRAS LA PALABRA *casa*.

En el habla coloquial de muchas regiones españolas, en especial castellano-leonesas, la preposición *de* desaparece tras la voz *casa* cuando tiene valor posesivo: *está en casa su hermano, duerme en casa su abuelo, fue a casa Pedro*; en leonés y en las hablas de los ambientes rurales de muchas regiones españolas la voz *casa* se reduce a *ca*: *está en ca su madre, fue en ca su hermano, comió en ca Pedro*. Muy a menudo preceden a la voz *casa* ciertas preposiciones que se amalgaman, dando lugar a contracciones: así *a* seguida de *en* se oye *a'n*: *fue a'n ca su hermana, marchó a'n ca Juan*; *de* seguida de *en* se oye *de'n*: *vino de'n ca Julia, salió de'n ca Ramona ahora mismín*. La contracción más frecuente es la formada por *pa* (reducción muy extendida de *para*) y *en*, que se oye *pa'n*: *marchó pa'n ca su tía, salió ahí pa'n ca Pedro, vino pa'n ca'l mi sobrino, fue pa'n ca su padre*.

Quizá haya que atribuir al habla coloquial el uso de *casa* delante de un nombre de pila designando restaurantes, tabernas, bares: *Casa Paco, Casa Antonio*. Usos semejantes en italiano y el de *chez* en francés en denominaciones del mismo tipo podrían apuntar a un origen antiguo de tal uso, nacido quizá en el latín coloquial o vulgar.

5) LA PREPOSICIÓN *de* EN LAS LOCUCIONES *delante de, cerca de, en frente de*.

En el caso de estas locuciones la preposición *de* tiende a elidirse ante los artículos *la, las, los* y ante palabra que empieza en

consonante: *lo tiene delante los ojos y no lo ve, el burro se paró delante la engarilla, le encontré caído delante la puerta, tiene una huerta delante casa*. Pero cuando la voz siguiente empieza por vocal *de* se conserva: *se puso delante de Andrés, se paró delante de Antonio*; ante los pronombres personales que empiezan en consonante las tres locuciones ofrecen comportamientos semejantes: se oye decir *delante mí, delante nosotros*; ante *él, ella, ellos, ellas*, desaparece la *-e*: *se puso delante d'él, se sentó delante d'ellas*.

La locución *cerca de* funciona igual que *delante de*: *el pastor estaba cerca las ovejas, el chico estaba cerca su padre cuando cayó la chispa*; pero *se sentó cerca de Avelina, estaban ya cerca de Almanza cuando les cogieron*; con los pronombres personales se oye *cerca de mí, cerca de nosotros, cerca d'él, cerca d'ellos*.

La locución *en frente de* sigue las mismas pautas que las otras: *vive en frente la iglesia, estaba en frente mi casa*, pero *se puso en frente de Andrés, se sentó en frente de un señor ya mayor*; ante los pronombres personales que empiezan en consonante tiende a conservarse *de*: *en frente de mí, enfrente de nosotros estaban unos de Cistierna*; ante *él, ella, ellos, ellas*, se pierde la *-e*: *en frente d'él, en frente d'ellas*.

La contracción *del* se reduce a 'l en el caso de las tres locuciones mencionadas, así como tras *ca*, reducción de *casa*, y esto tanto ante consonante como ante vocal: *delante'l señor cura, delante'l alcalde, cerca'l molino, se puso cerca'l ingeniero, estaba en frente'l café, está en frente'l ayuntamiento, en ca'l tío Pedro, en ca'l alcalde*.

6) LA RELACIÓN ENTRE EL OBJETO Y LA MATERIA DE QUE ESTÁ HECHO O ENTRE EL OBJETO Y SU FINALIDAD DE USO.

En contraste con los usos ejemplificados hasta aquí y en los que es característica la desaparición de la preposición *de*, o la reducción de *del* a 'l (salvo en los casos en que la segunda palabra empieza por vocal: *un vaso de agua, la vaca de Antonia, el molino de arriba, delante de Andrés, cerca de Almanza*), se observará que la preposición *de* no desaparece nunca cuando sirve

de nexos para expresar la relación entre un objeto y la materia de que está hecho, o la relación entre el objeto y su finalidad de uso, y ello tanto con vocal o consonante finales en la palabra precedente como con vocal o consonante iniciales en la palabra siguiente: *un arao de madera, un arca de roble, una vaca de leche, una vara de fresno; una casa de adobe, un racimo de uvas, una camiseta de invierno; un pantalón de pana, un camión de lienzo, las botas de goma; los zapatos de arar, un candil de aceite, un pantalón de estameña*. Sin embargo, cuando a partir de los años cuarenta, la pana dejó de ser el tejido más general en la vestimenta masculina, se acuñó la frase de corte festivo *viste más que un traje pana*.

Como puede verse, en todos estos ejemplos la preposición *de* se conserva, cualquiera que sea el entorno fonético; cierto es que en ellos la preposición no tiene valor de genitivo. Pero el hecho de que se conserve también en los ejemplos de los apartados 1 y 2 cuando la palabra siguiente empieza por vocal (*un vaso de agua, un cesto de uvas, la vaca de Antonia, la era de Ángel*) y el hecho de que no existan las formas intermedias a que aludía M. Pidal, del tipo *el huerto 'e Fulano*, nos lleva a creer que el fenómeno no puede definirse solamente en términos de fonética sintáctica. Es probable que en regiones más meridionales del español peninsular, que han llevado más lejos la pérdida de *-d-*intervocálica en terminaciones como *-ado, -ada, -ido, -ida*, etc., se den esas formas con *'e* en lugar de *de*; los numerosos ejemplos que ofrece Rosenblat son buena prueba de ello, así como el hecho de que abundan en el español ultramarino.

La nota que dedica R. Lapesa⁶ al fenómeno puede ayudarnos a clarificar las cosas; dice literalmente: "Entre vocales desaparece la /d/ de la preposición *de* (*en ca'e mi madre, la Casa'e Campo*) o se suprime la preposición entera (*la calle Goya, la Casa Campo*", y en la nota añade: "En el habla popular española e hispanoamericana es indudable que la preposición *de* llega a desaparecer por desgaste fonético vulgar; así lo prueba la forma intermedia *'e*, que se da tanto en complementos de nombre o adje-

⁶ R. Lapesa, *Historia de la Lengua Española*, 8.^a ed., Madrid, 1980, pág. 469.

tivo como en perífrasis verbales («se ha *e meter*», González del Castillo, 1, 69). Hay ejemplos viejos con *de* totalmente omitida: «En *casa una* pastelera / voy.» (Sor Juana Inés de la Cruz, Bib. Aut. Esp., t. 49, 298 b.) Pero aparte de todo vulgarismo fonético, la aposición se ha incrementado en denominaciones de entidades y productos (*Instituto Cajal, Hotel París, fusil Máuser*). En el lenguaje comercial y en las placas indicadoras de algunas ciudades son cada vez más frecuentes *Paseo Colón, Calle San José*. Contribuyen a este desarrollo, según los casos, el deseo de diferenciar las indicaciones de título y las de posesión o pertenencia, la repugnancia por repetir la preposición *de*, la elipsis propia de telegramas y anuncios, y, en ocasiones, el extranjerismo." En la misma nota Lapesa alude a las adecuadas opiniones sobre este hecho expresadas por J. Casares y Salvador Fernández.

Esta larga cita creo que debe ayudar a separar dos hechos distintos, o, quizá mejor, dos grados distintos de un mismo hecho, la omisión de la preposición *de* en determinados contextos. Los dos grados distintos son éstos: a) el de la reducción de *de* a *'e*, sin duda propio de áreas y hablantes meridionales y ultramarinos, pues a pesar de la opinión de M. Pidal en su *Dialecto leonés*, no creo que ningún castellano hablante procedente de la España situada al norte de Madrid, ni tampoco los madrileños nacidos y criados en Madrid, pronuncie en ningún caso *La Casa 'e Campo*: los mencionados hablantes dirán *La Casa de Campo* si hablan con esmero en ese momento o *La Casa Campo* en otro caso; b) el de la supresión lisa y llana de *de*, como el que Lapesa aduce «En *casa una* pastelera / voy», que justamente llama "viejo". Se observará de paso que la preposición omitida *de* iba tras la voz *casa*. También creemos que no son las mismas áreas las que permiten oír los ejemplos de Lapesa (*pal corral, pol camino, contral muro*) y (*m'ha dicho, t'aseguro, s'arrepiente, vengo d'allí*), con elisión de la *-e*; los tres ejemplos con amalgama de preposición y artículo son desde luego corrientes en el leonés y en el castellano norteño, pero no creo que lo sean los otros, con elisión de *-e*, aunque en este caso sí se oyen en el habla popular de los madrileños⁷.

Sería interesante saber en qué grado y en qué contextos pudo

⁷ R. Lapesa, *ibid.*, págs. 469-470.

darse en el castellano medieval la supresión de la preposición *de*. En *Orígenes del Español* M. Pidal dice a este respecto: "El genitivo sin *de* usado por el francés y el provenzal antiguos resultaba claro porque estas lenguas, poseyendo una forma especial para el caso régimen, podían con ella expresar la dependencia sin necesidad de la preposición: "la molher son senhor" es una frase clara porque "senhor" es caso regido, a diferencia del nominativo "sénher". Pero sin esta distinción de casos ocurre la misma construcción en España, en raros ejemplos de los siglos x al xii ... *filia sua muliere* ..., *marito donna Endregoto* ..., etc. Creo que se trata de un giro de muy escasa difusión, debido primero a latinismo, afianzado después por las colonias francesas en España y limitado a reducidos círculos sociales. En esos pocos ejemplos que conozco este giro se contrae solo a expresar relaciones de parentesco; en francés y provenzal antiguo tiene un uso más extenso, aunque por lo común también el nombre regido suele ser un nombre de persona"⁸.

En efecto, en francés antiguo es bastante frecuente la omisión de la preposición *de* con valor de genitivo; en un texto tan antiguo como la *Vie de Saint Alexis* y de solo 620 versos se cuentan más de 30 casos en que falta la preposición, la mayoría de las veces ante la voz *Deu*, pero también ante otros nombres como *Noe*, *Abraam*, *David*, *la Virgene*, *Saint Alexis*, *Eufemiien*; en algunos casos también falta ante nombres comunes como en *la chambre son pedre*, *le gonfanon l'emperedour*, *la maison ton pedre*. Nyrop ofrece en su Gramática histórica⁹ una gran abundancia de ejemplos, que clasifica en grupos: nombres propios de persona, nombres de un ser supremo o sobrenatural (en especial el nombre de Dios, *Deu*) y nombres comunes (de las tres clases son los ejemplos de la *Vie de Saint Alexis*). Según Nyrop, a partir del siglo xiv y de un modo gradual el empleo de la preposición *de* va ganando terreno, cualquiera que sea el tipo de nombre por ella regido; y después del siglo xv se consolida el uso de la preposición. Nyrop recoge luego los numerosos casos en que los usos

⁸ R. Menéndez Pidal, *Orígenes del Español*, 4.^a ed., Madrid, 1956, pág. 376.

⁹ Kr. Nyrop, *Grammaire historique de la langue française*, Copenhague, 1925, t. V, págs. 132-141.

de la lengua antigua, sin *de*, fijados por el uso, han llegado hasta el francés moderno, sobre todo en topónimos y en nombres ligados al mundo religioso. Aquella construcción medieval y prototípica, *li chevaus le roi*, ha dado lugar, según Nyrop, a las imitaciones que ofrecen los nombres de calles, plazas, instituciones, etc.; ejemplos como *Gare Saint Lazare, Place Victor Hugo, Rue François I*, son imitaciones de la vieja construcción *Hôtel-Dieu*; y semejantes son expresiones de otras esferas vitales como *l'affaire Dreyfus, Galeries Lafayette, style Louis XV*, dice Nyrop. En una palabra, la yuxtaposición, en este tipo de ejemplos, ha ido ganando terreno constantemente en la lengua moderna.

En vista de todo lo dicho hasta aquí cabe creer que la omisión de la preposición *de* con valor de genitivo siempre ha dependido de circunstancias que no son exclusivamente fonéticas; en realidad, en los ejemplos que hemos ofrecido, tanto los del español actual, dialectal y vulgar o coloquial, como en los del francés antiguo, la presencia de la preposición *de* no es indispensable: la significación de las voces que la enmarcan conserva toda su plenitud aunque falte la preposición: *un vaso vino, un carro leña, la cuadra Pelayo, el camino Valmoro, está en ca su madre, o apele l'ome Deu, li serf son pedre, la spouse dam Alexis*, no pueden expresar otra relación que la que expresan. Pero hay que añadir en seguida que el hecho de que en los ejemplos españoles se conserve siempre tras palabra acabada en consonante (*dos vasos de vino, el pajar de Bonifacio*), o ante palabra que empieza con vocal (*un vaso de agua, un racimo de uvas*) es prueba de que en español las circunstancias fonéticas se imponen a las léxicas, regulando así el uso de la preposición *de* cuando tiene ese valor de "genitivo". Cabría finalmente preguntarse por qué la preposición *de* se conserva siempre en los ejemplos de nuestro apartado 6, en los cuales no tiene valor de genitivo, cualesquiera que sean las circunstancias fonéticas que la enmarquen; la claridad del mensaje parece que sería la misma si se dijese, suprimiendo la preposición, *un arca roble, una mesa chofo, un racimo uvas, un candil aceite, una camiseta invierno*, etc. Pero en estos casos la preposición *de* no desaparece nunca.